

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

| | |
|--------------------------------------|--|
| ACCIÓN COMPROMETIDA: | |
| AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO: | |

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

| |
|--|
| |
|--|

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

| TRÁMITE O SERVICIO | ACCIONES DE MEJORA | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE |
|---------------------------|---------------------------|---|
| | | |
| | | |
| | | |

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.


| DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD | ACCIÓN A REALIZAR | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE |
|---|-------------------|---|
| Ley General de Protección Civil para el Estado de Morelos | | Se envía copia del oficio por la Lic. Karla González que por instrucciones del Diputado Juan Ángel Flores Bustamante, presidente de la mesa directiva del congreso del congreso del estado fue aprobada por el congreso del estado del estado la LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. Quedando Pendiente por publicar. |
| Manual de Políticas y Procedimientos | | Con Numero de oficio SG/DGA/DRHyDA/3016/08/2014 de fecha 26 de Agosto del 2014, donde nos envía copia de los manuales de Organización y del Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Protección Civil con sello de documento controlado versión 2014, debidamente revisado y avalado por la Dirección General de Desarrollo Organizacional para su difusión Correspondiente. |
| Reglamento Interno del Instituto Estatal de Morelos | | Una vez publicado la Ley General de Protección Civil, se realizaran las modificaciones del reglamento Interno. |

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

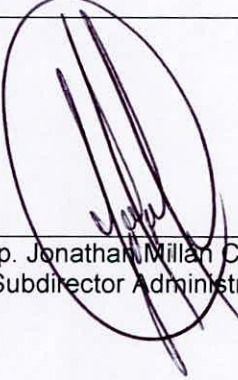
| PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE |
|---|--|
| | |



Lic. Georgina Martínez Latisnere
Directora General del Instituto
Estatal de Protección Civil



PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL



Cp. Jonathan Millán Carrera
Subdirector Administrativo